

EDICTO

Nº Edicto: 15986

Carátula: CÁMPORA, JORGE EDUARDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01150-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/06/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6297

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Jorge Eduardo Cámpora (DNI N° 7.399.183), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CÁMPORA, JORGE EDUARDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N°VI-01150-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 18 de junio de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001173